



República de Colombia - Rama Judicial
Jurisdicción Ordinaria
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI

ESTADOS

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS. ESTADO No. 023 FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2016

	RADICADO	CLASE DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	76001-31-03-006-1997-13360-00	HIPOTECARIO	COLPATRIA S.A. CESIONARIA CREAR PAÍS	INVERSIONES SAN JOSÉ LTDA	1. Avocar conocimiento 2. Rechazar por improcedente derecho de petición 3. Dejar a disposición del memorialista el expediente	12/02/2016	1	159
2	76001-31-03-009-2011-00312-00	EJECUTIVO	INTERCOMERCIAL MEDICA LTDA	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	1. Avocar conocimiento. 2. Agregar a los autos para que obre y conste el escrito proveniente de Almacol S.A.S.	12/02/2016	1	94
3	76001-31-03-004-1999-00349-00	EJECUTIVO MIXTO	COLTEFINANCIERA S.A.	MARIA YOLANDA YEPES Y OTRO	Avoca conocimiento del presente asunto	12/02/2016	1	68
4	76001-31-03-013-2008-00138-00	EJECUTIVO	FINESA S.A.	ANDRES BLANCO MEJÍA	Avoca conocimiento del presente asunto	12/02/2016	1	137

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 18/02/2016, Y LA HORA DE LAS 8 A.M.


DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA
SECRETARIA